CERTIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN
LEY 2056 DEL 2020

Codigo Bpin: 2025000060018
Proyecto: **FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3
Sector Inversión: EDUCACION
Ocad: REGIONAL CENTRO SUR

Tipo Entidad	Entidad	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Solicitado
Departamentos	0473-TOLIMA	SGR - Asignación para la Inversion Regional 40%	2025 - 2026	$ 16,440,901,322.00
			TOTAL	$16,440,901,322.00

RESULTADO REQUISITOS PREVIOS	
CUMPLE	13-mar-26

SECTOR: EDUCACION

REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

COD	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	1. Copia del acto administrativo de incorporación de los recursos en un capítulo independiente del presupuesto que debe adelantarse una vez se haya aceptado la designación como ejecutor, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto 1082 de 2015.	Si	Decreto N. 0101 del 17 de Febrero del 2026
2	2. Programación mensual del giro de los recursos del SGR por tipo de fuente de recursos, que se requerirá durante el tiempo de ejecución del proyecto y por el monto total de los recursos del SGR aprobados, según los lineamientos que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Si	Anexado
3	3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para fuentes distintas al SGR, el acto administrativo de aprobación, o documento que haga sus veces, que soporte las fuentes de financiación para la ejecución del proyecto de inversión.	N/A	
4	4. Para proyectos de inversion que no contemplen como uno de sus componentes el pago de licencias y permisos, se deberan presentar las licencias definitivas y permisos previstos en la normativa vigente y aplicable, si a ellas hubiera lugar.	N/A	Anexan certificacion de la unidad ejecutora donde indican que NO requieren tramites adicionales como liencias y permisos para la ejecucion de fecha 18/02/2026
5	5. Cuando el proyecto afecte cuencas hidrograficas, certificado de la autoridad ambiental en el cual conste que las actividades y obras propuestas en el proyecto estan acordes con el plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA) o en el que se indique que el area de influencia del proyecto no cuente con POMCA	N/A	Anexan certificacion de la unidad ejecutora donde indican que NO requieren tramites adicionales como liencias y permisos para la ejecucion de fecha 18/02/2026

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
SECRETARIA DE PLANEACION PROSPECTIVA Y TIC

Elaboró: Johanna García Mesa - Contratista SPPYT
Revisó: Alvaro Murillo Camargo - Profesional Universitario SPPYT